



III. ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE



BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(Millones de pesos)

ACTIVO	1999	1998
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	8.681.435,4	8.442.309,3
DE RESERVA	8.476.523,8	8.250.494,0
Oro	167.232,9	156.464,7
Depósitos y cuentas a la vista	24.525,8	20.556,9
Depósitos e instrumentos de inversión	7.361.042,5	7.298.787,3
Acuerdos de créditos recíprocos	9.904,1	48.415,9
Créditos	321.258,6	303.379,8
Cuota suscripción FMI	592.559,9	422.889,4
OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	204.911,6	191.815,3
Acciones y aportes BID	92.862,5	89.076,3
Intereses por cobrar	112.047,7	102.735,8
Plata y otros valores	1,4	3,2
ACTIVOS INTERNOS	5.140.148,2	5.107.676,9
CRÉDITO INTERNO	5.140.148,2	5.107.676,9
Créditos a empresas estatales	27.859,2	40.172,3
Créditos al Banco del Estado de Chile	30.476,8	66.859,9
Créditos a bancos comerciales	154.704,2	204.723,8
Créditos a otras instituciones	307.037,0	292.353,9
Transferencias fiscales (Leyes 18.267, 18.401 y 18.768)	3.783.019,3	3.676.027,5
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Ley 18.401)	837.051,7	827.539,5
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	1.164.599,1	1.321.437,3
Activo fijo	15.898,1	15.800,4
Compra de dólares con pacto de retroventa	0,0	122.494,1
Otros valores	1.148.701,0	1.183.142,8
TOTAL ACTIVO	14.986.182,7	14.871.423,5

Las notas adjuntas N°s. 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVO	1999	1998
PASIVOS CON EL EXTERIOR	935.985,1	701.465,1
DE RESERVA	713.953,9	477.060,3
Acuerdos de créditos recíprocos	12.543,4	43.223,9
Depósitos del FMI	701.410,5	433.836,4
OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR	222.031,2	224.404,8
Préstamos	1.274,1	1.330,1
Cuentas con otros organismos internacionales	131.658,1	138.363,4
Asignaciones de DEG	88.205,9	83.373,9
Intereses por pagar	893,1	1.337,4
PASIVOS INTERNOS	14.877.876,8	14.992.019,2
EMISIÓN	1.786.938,2	1.433.099,1
Billetes y moneda divisionaria en circulación	1.616.025,8	1.285.877,3
Depósitos de instituciones financieras (M/N)	170.912,4	147.221,8
DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES	1.805.586,9	2.758.983,2
Depósitos y obligaciones con el Fisco	1.495.157,0	2.131.757,9
Otros depósitos y obligaciones	310.429,9	627.225,3
DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL	11.285.351,7	10.799.936,9
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	6.653.440,6	7.149.163,8
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	1.727.200,0	748.774,8
Pagarés reajustables del Banco Central (PRBC)	1.348.492,9	1.202.144,9
Pagarés reajustables en dólares del Banco Central (PRD)	790.731,1	636.972,5
Pagarés en UF Acuerdo 1836, provenientes de certificados en US\$	447.764,3	455.949,8
Efectos de comercio por redenominación de títulos de deuda externa	220.488,3	223.608,3
Pagarés reajustables con tasa de interés flotante (PTF)	54.105,0	73.495,8
Títulos por reconocimiento de deuda Capítulo XIX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales	38.686,3	305.171,9
Certificados de depósitos expresados en US\$, Acuerdo 1649	4.398,9	4.565,3
Pagarés por diferencial cambiario	44,3	89,8
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	27.746,2	166.641,6
Provisiones	7.980,9	7.471,3
Pasivo transitorio	19.722,5	33.490,4
Compra de dólares con pacto de retroventa	0,0	122.494,1
Otros valores	42,8	3.185,8
CAPITAL Y RESERVAS	(855.425,4)	(988.702,4)
Capital	(988.702,4)	(597.400,1)
Excedente (Déficit) del ejercicio	133.277,0	(391.302,3)
TOTAL PASIVO	14.986.182,7	14.871.423,5

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(Millones de pesos)

	1999	1998
RESULTADOS OPERACIONALES		
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.818.888,8	1.050.752,2
Intereses percibidos y devengados	673.690,1	757.014,7
Reajustes percibidos y devengados	50.660,4	86.711,2
Utilidades por diferencias de precios	12.095,4	45.566,6
Utilidades de cambio	1.078.337,1	161.363,4
Otros ingresos de operación	4.105,8	96,3
GASTOS DE OPERACIÓN	(1.724.223,6)	(1.497.337,5)
Intereses pagados y devengados	956.669,9	933.143,8
Reajustes pagados y devengados	342.712,1	399.507,0
Comisiones pagadas y devengadas	595,9	774,7
Pérdidas por diferencias de precios	26.699,3	19.629,2
Pérdidas de cambio	388.348,4	135.732,6
Otros gastos de operación	9.198,0	8.550,2
Margen bruto	94.665,2	(446.585,3)
GASTOS DE APOYO OPERACIONAL	(19.244,0)	(18.843,0)
Gastos de personal	13.290,4	13.187,8
Gastos de administración	4.225,2	3.998,8
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	1.251,5	1.264,5
Impuestos, contribuciones y aportes	476,9	391,9
Resultado antes de provisiones y castigos	75.421,2	(465.428,3)
Provisiones y castigos por activos riesgosos	0,0	(65,7)
Margen neto (Total resultado operacional)	75.421,2	(465.494,0)
RESULTADOS NO OPERACIONALES	222,0	209,4
Ingresos no operacionales	354,0	446,6
Gastos no operacionales	(132,0)	(237,2)
Resultado antes de corrección monetaria	75.643,2	(465.284,6)
Corrección monetaria	57.633,8	73.982,3
Excedente (Déficit) del ejercicio	133.277,0	(391.302,3)

Las notas adjuntas N°s. 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

(a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas dictadas por el Consejo del Banco, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el artículo 75° de la Ley 18.840 (Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile). Las citadas normas concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados, salvo en lo relativo al tratamiento dado a los resultados derivados de la obligación subordinada, que se explica en la letra (f).

La forma de presentación del balance se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite conocer la situación contable y financiera de la Institución y, al mismo tiempo, propende a facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas son realizadas con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor, respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de emisión se presentan en los rubros de Activos y Pasivos de Reserva y de Emisión, respectivamente. Producto de lo indicado y en consideración a las particularidades

operacionales del Banco Central de Chile, no se presenta el estado de flujo de efectivo.

Para fines comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1998 fueron actualizadas por la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999, ascendente a 2,6%.

(b) TIPOS DE CAMBIO UTILIZADOS

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos, al tipo de cambio «dólar observado», a que se refiere el N° 6 del Capítulo I «Disposiciones Generales» del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales. Se exceptúan de esta norma los saldos de las cuentas de operaciones que deben liquidarse a un tipo de cambio diferente, hecho debidamente especificado en las disposiciones que las regulan.

Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el promedio simple de las cotizaciones del «Gold Fixing» de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana de todos los días hábiles del trimestre anterior, deducido en 10%.

La liquidación de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el Diario

Oficial, teniendo siempre como base el tipo de cambio del dólar observado.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	1999 \$	1998 \$
Oro sellado chileno	806,84	734,36
Dólar de los Estados Unidos de América (Acuerdo)	498,12	470,57
Dólar de los Estados Unidos de América (Observado)	527,70	473,77
Libra esterlina	854,30	798,26
Marco alemán	271,42	283,85
Derechos especiales de giro (DEG)	723,45	666,49

(c) ACCIONES Y APORTES AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y APORTES AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en Otros Activos sobre el Exterior. Los aportes al FMI, se registran en el rubro Activos de Reserva. Las acciones y aportes al BID y los aportes al FMI, conforme a lo dispuesto expresamente en el DL 2.943 de fecha 8 de noviembre de 1979, se consideran como inversiones.

Mediante Ley 19.603 del 15 de enero de 1999, se autorizó al Banco Central de Chile para suscribir un aumento de la cuota que corresponde a Chile en el FMI, efectuándose con fecha 10 de febrero de 1999 un aporte equivalente a 234,0 millones de DEG.

(d) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras en el exterior se presentan en Activos de Reserva, e incluyen, básicamente, bonos e instrumentos de gobiernos,

instituciones y bancos extranjeros, todos ellos valorizados al costo o valor de mercado, el que sea menor. Los intereses por cobrar se presentan en Otros Activos sobre el Exterior.

(e) COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las colocaciones y obligaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación, excepto los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a su valor nominal al vencimiento. Los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del balance, y los saldos expresados en moneda extranjera comprenden los ajustes de cambio correspondientes.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio, relacionados con las operaciones realizadas con residentes en el exterior, se incluyen en Otros Activos sobre el Exterior y Otros Pasivos con el Exterior, y los relacionados con las operaciones efectuadas con residentes en el país, en las respectivas partidas de Activos Internos y Pasivos Internos.

Los intereses pagados y no devengados provenientes de obligaciones, se registran en Otras Cuentas del Activo. Los intereses percibidos y no devengados provenientes de colocaciones, se registran en Otras Cuentas del Pasivo.

(f) OBLIGACIÓN SUBORDINADA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

El crédito por obligación subordinada incluido en Activos Internos (Nota 6), comprende los saldos actualizados al cierre de cada ejercicio de dicha obligación, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.396, incluyendo los incrementos acumulativos que se registran con abono a ingresos a medida que se devengan.

Las pérdidas contables originadas por la modificación de las condiciones de pago de la obligación subordinada de los bancos BHIF,

Internacional, Concepción y Santiago, han sido diferidas conforme a lo estipulado en el artículo 19° de la Ley 19.396 que señala : “Las pérdidas en que pueda incurrir el Banco Central de Chile en su carácter de acreedor de la obligación subordinada, podrán ser diferidas para su absorción con los excedentes que genere en futuros ejercicios. Para estos efectos, autorízase al Banco Central de Chile para destinar los excedentes a constituir provisiones para cubrir las pérdidas que pudieren producirse por este concepto”.

La pérdida diferida asciende a \$ 768.775,6 millones al 31 de diciembre de 1999 (\$ 936.467,7 millones en 1998) y se presenta en el rubro “Otros valores” del grupo “Otras cuentas del activo”.

(g) PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES

El Banco no ha constituido provisiones durante el ejercicio 1999 (en 1998 constituyó provisiones por \$ 65,7 millones). El saldo de las provisiones constituidas alcanza a \$ 8.894,1 millones (\$ 8.199,7 millones en 1998) y se incluye deduciendo los correspondientes activos.

(h) ACTIVO FIJO FÍSICO

El activo fijo al cierre de cada ejercicio, se presenta al costo, corregido monetariamente, neto de depreciaciones acumuladas, en Otras Cuentas del Activo. La depreciación ha sido calculada mediante el método lineal, considerando la vida útil de los bienes.

(i) INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

Las indemnizaciones por años de servicio, se han determinado sobre la base del método de valor actual (costo devengado del beneficio) considerando una tasa de interés de 8% anual. El monto total de la provisión al cierre del ejercicio es de \$ 6.760,5 millones (\$ 6.238,2 millones en 1998).

(j) VACACIONES DEL PERSONAL

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los estados financieros sobre base devengada.

(k) CORRECCIÓN MONETARIA

El patrimonio, el activo fijo físico y ciertos activos y pasivos se han corregido monetariamente, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor. Los saldos de las cuentas de resultados en moneda nacional, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, se presentan sin corrección monetaria.

El efecto de variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera y los reajustes de las colocaciones y obligaciones, se incluyen en los resultados operacionales, separadamente de la corrección monetaria.

2. CRÉDITO INTERNO A EMPRESAS BANCARIAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, Y OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS

El saldo conjunto de estos créditos, de \$ 520.077,2 millones (\$ 604.109,9 millones en 1998), incluye principalmente las siguientes operaciones:

	(Millones de pesos)	
	1999	1998
Valores por recibir de Corfo (Nota 3)	18.903,5	29.642,5
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	62.103,9	78.041,7
Documentos de crédito hipotecario adquiridos	39.644,6	50.818,4
Líneas de crédito de liquidez	0,0	37.877,9
Líneas de crédito de licitación cartera hipotecaria ex ANAP	52.545,9	58.452,6
Líneas de crédito de programas de organismos internacionales	7.422,1	8.810,6
Líneas de crédito por depósitos, Acuerdo 1686	4.649,4	5.901,7
Ex Caja Central de Ahorros y Préstamos y ex ANAP (Nota 4)	307.037,0	292.139,4
Saldos de precio Ley 19.396	25.694,6	39.722,7
Otros	2.076,2	2.702,4
Total	520.077,2	604.109,9

3. VALORES POR RECIBIR DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Los valores por recibir de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), se derivan de las disposiciones contenidas en la Ley 18.401 de 1985 y sus modificaciones y la Ley 18.577 de 1986, mediante las cuales el Banco Central de Chile vendió a CORFO créditos otorgados a instituciones financieras, para que financiara la adquisición, por parte de terceros, de acciones de dichas instituciones financieras.

CORFO amortiza su deuda transfiriendo los valores que recupera de los accionistas, por la cesión de acciones de las correspondientes instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de la cuenta por cobrar a CORFO asciende a \$ 18.903,5 millones (\$ 29.642,5 millones en 1998), y se incluye en Créditos a Empresas Estatales.

Según el artículo 13° de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación,

como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF 15 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras (Nota 5), las que al 31 de diciembre de 1999 ascienden a \$ 167.535,5 millones, equivalentes a UF 11,1 millones (\$ 164.767,2 millones en 1998, equivalentes a UF 10,9 millones). De acuerdo con los antecedentes disponibles, el monto máximo de transferencia establecido por ley es suficiente para cubrir los descuentos.

4. CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO

La Ley 18.900 del 16 de enero de 1990 puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y establece la forma de liquidar los respectivos patrimonios. Esta liquidación se encuentra en trámite de aprobación final.

El artículo 5° de dicha ley dispone que serán de cargo fiscal las obligaciones de la Caja y de la Asociación que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21° del Decreto Ley 1.263 de 1975.

Al 31 de diciembre de 1999, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de dichas instituciones, incluyendo los intereses devengados a esa fecha, asciende a \$ 307.037,0 millones (\$ 292.139,4 millones en 1998), y se presenta en el rubro créditos a otras instituciones.

5. TRANSFERENCIAS FISCALES

En el rubro Crédito Interno, la partida Transferencias fiscales incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	1999	1998
Pagarés fiscales Ley 18.267	438.970,7	482.924,1
Pagarés fiscales Ley 18.768	3.176.513,1	3.028.336,2
Transferencia fiscal Ley 18.401	167.535,5	164.767,2
Total	3.783.019,3	3.676.027,5

(a) PAGARÉS FISCALES LEY 18.267

De acuerdo con esta Ley el Fisco transfirió al Banco Central de Chile la cantidad de \$ 100.000 millones, mediante la entrega de 40 pagarés de la Tesorería General de la República a 25 años plazo, expresados en unidades de fomento y con un interés de 1% anual, capitalizable y de amortización pactada semestral, con 5 años de gracia.

(b) PAGARÉS FISCALES LEY 18.768

Esta transferencia corresponde a pagarés

expresados y pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales devengan un interés anual de LIBOR más 0,5 puntos, del cual 2% anual es exigible semestralmente y el saldo capitalizable. La última cuota vence el 15 de diciembre de 2014.

Durante 1998 se recibieron pagos anticipados de capital por US\$ 546,7 millones, y de intereses por US\$ 204,7 millones, incluyéndose en la partida Pasivo Transitorio del Rubro Otras Cuentas del Pasivo, la parte de los intereses no devengada en ese ejercicio, ascendente a US\$ 202,0 millones.

(c) TRANSFERENCIA FISCAL LEY 18.401

El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos otorgados a los adquirentes de acciones acogidos a las disposiciones de la Ley 18.401, imputables a la suma máxima de 15 millones de unidades de fomento a que se refiere el artículo 13° de esta ley, según se explica en Nota 3.

De acuerdo con lo establecido en la ley referida, estas transferencias fiscales serán enteradas en un plazo que no exceda a 30 años, con 10 de gracia, a partir de la determinación definitiva de su monto total.

6. OBLIGACIÓN SUBORDINADA

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.396. En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley 19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como

consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir del mes de abril de 1997. En el saldo al año 1999, se encuentra una diferencia no cubierta correspondiente a las cuotas anuales de los años 1998 y 1999, que de conformidad con los acuerdos existentes deberá ser pagada en el mes de abril del año 2000.

7. ACCIONES RECIBIDAS EN DACIÓN EN PAGO

Conforme con lo señalado en la Ley 19.396, el Banco Central de Chile recibió del Banco de Santiago 35.090, 5 millones de acciones serie E, en dación en pago, de las cuales, al 31 de diciembre de 1999, mantiene 35.067,8 millones de acciones en su poder, que se encuentran valorizadas a precio de mercado y se incluyen en el rubro «Otros Valores» del grupo

«Otras cuentas del activo». La pérdida contable originada en la tenencia de estas acciones se incluye en la pérdida diferida indicada en Nota 1 (f). De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.396, dichas acciones no tienen un plazo determinado para ser enajenadas.

Respecto de lo anterior, debe hacerse presente, además, que el Banco Central de Chile suscribió el 13 de mayo de 1999, un acuerdo con el Banco Santander Central Hispano S.A., en el cual entre otras materias, se otorgó al Banco Central de Chile la opción irrevocable de vender al Banco Santander Central Hispano, a contar del 15 de mayo del año 2000 y hasta el 15 de mayo del año 2002, la totalidad o parte de las acciones de que sea titular en el Banco Santiago, a un precio de \$ 11,0 por acción. Esta cifra se reajustará, a partir del 15 de mayo del año 2000, conforme a la variación de la Unidad de Fomento más la tasa de captación de las operaciones reajustables.

8. DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

En Otros depósitos y obligaciones, se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	1999	1998
Cuentas corrientes en moneda extranjera	59.518,5	60.463,0
Depósitos en moneda extranjera, Acuerdos 1657 y 1686	2.875,8	3.540,6
Depósitos obligados por créditos del exterior	0,0	120.131,4
Captaciones de corto plazo	248.035,6	443.090,3
Total	310.429,9	627.225,3

9. FUTUROS VENCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Millones de pesos)

Tipo de documento	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	Total 1999	Total 1998
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	350.469,3	253.312,3	397.051,6	1.532.916,4	4.119.691,0	6.653.440,6	7.149.163,8
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	1.535.200,0	54.000,0	138.000,0	0,0	0,0	1.727.200,0	748.774,8
Pagarés reajustables del Banco Central (PRBC)	1.348.492,9	0,0	0,0	0,0	0,0	1.348.492,9	1.202.144,9
Pagarés reajustables en US\$ del Banco Central (PRD)	12.279,8	2.732,3	0,0	733.503,0	42.216,0	790.731,1	636.972,5
Pagarés reajustables en UF, Acuerdo 1836 provenientes de certificados en US\$	10.492,7	0,0	0,0	0,0	437.271,6	447.764,3	455.949,8
Efectos de comercio por red denominación de títulos de deuda externa	2.163,5	477,9	0,0	117.124,0	100.722,9	220.488,3	223.608,3
Pagarés reajustables con tasa de interés flotante (PTF)	8.121,8	1.761,8	8.904,6	34.345,1	971,7	54.105,0	73.495,8
Títulos por reconocimiento de deuda, Capítulo XIX, Compendio de Normas de Cambios Internacionales	25.025,7	12.596,7	1.063,9	0,0	0,0	38.686,3	305.171,9
Certificados de depósitos expresados en US\$, Acuerdo 1649	119,2	0,0	535,0	1.069,9	2.674,8	4.398,9	4.565,3
Pagarés diferencial cambiario	43,6	0,5	0,2	0,0	0,0	44,3	89,8
Total de documentos emitidos	3.292.408,5	324.881,5	545.555,3	2.418.958,4	4.703.548,0	11.285.351,7	
Totales año 1998	1.995.025,1	568.953,9	798.672,6	2.197.339,6	5.239.945,7		10.799.936,9

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 1999 y 1998.

10. CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de capital y reservas tuvieron el siguiente movimiento en los ejercicios 1999 y 1998:

	(Millones de pesos)		
	Capital	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 01.01.98	198.304,0	(756.560,2)	(558.256,2)
Absorción del déficit 1997	(756.560,2)	756.560,2	-
Revalorización del capital propio	(24.005,1)	-	(24.005,1)
Déficit del ejercicio	-	(381.386,3)	(381.386,3)
Saldos al 31.12.98	(582.261,3)	(381.386,3)	(963.647,6)
Saldos al 31 de diciembre de 1998 actualizados para fines comparativos	(597.400,1)	(391.302,3)	(988.702,4)
Saldos al 01.01.99	(582.261,3)	(381.386,3)	(963.647,6)
Absorción del déficit 1998	(381.386,3)	381.386,3	-
Revalorización del capital propio	(25.054,8)	-	(25.054,8)
Excedente del ejercicio	-	133.277,0	133.277,0
Saldos al 31.12.99	(988.702,4)	133.277,0	(855.425,4)

El artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco ascendente a \$ 500.000 millones, a ser enterado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° transitorio de la misma ley.

De acuerdo con el artículo 77° de la Ley 18.840 (Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile), el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas. En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio corresponde sea absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 1999, el Banco presenta un déficit patrimonial de \$ 855.425,4 millones (\$ 988.702,4 millones en 1998).

El excedente del ejercicio 1999 será destinado a absorber en parte el déficit patrimonial.

Aun cuando el déficit patrimonial no se proyecta, en lo inmediato, como un impedimento para que el Banco Central de Chile alcance con éxito sus objetivos institucionales -tal como se ha señalado en los Informes del Banco Central de Chile al Senado- desde una perspectiva de mediano plazo se estima necesario restablecer y fortalecer el patrimonio del Instituto Emisor, lo que ha sido solicitado al Ministerio de Hacienda conforme con lo señalado en el artículo 5° de la misma Ley Orgánica Constitucional.

II. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos

saldos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 son los siguientes:

	(Millones de dólares)	
	1999	1998
ACTIVO		
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	14.848,6	15.919,9
De reserva	14.599,6	15.671,9
Otros activos sobre el exterior	249,0	248,0
ACTIVOS INTERNOS	6.022,5	6.234,1
Crédito Interno	6.022,5	6.234,1
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	8,2	9,5
Total Activo	20.879,3	22.163,5
PASIVO		
PASIVOS CON EL EXTERIOR	195,1	265,9
De reserva	23,8	88,9
Otros pasivos con el exterior	4,1	5,5
Asignaciones de DEG	167,2	171,5
PASIVOS INTERNOS	3.213,9	5.361,2
Depósitos y obligaciones	3.213,9	5.361,2
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	121,6	200,0
Total Pasivo	3.530,6	5.827,1
ACTIVO NETO	17.348,7	16.336,4

12. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Banco Central de Chile está involucrado en algunas demandas o juicios aún en trámite, cuya resolución (según la Fiscalía del Banco) no tendrá efecto significativo en el patrimonio.

13. IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición del DL 3.345, del 24 de abril de 1980, el Banco Central de Chile está exento del Impuesto a la Renta.



CAMILO CARRASCO ALFONSO
Gerente General



FRANCISCO GARCÍA LETELIER
Gerente de Administración y Contabilidad

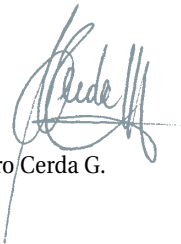


MARIO ULLOA LÓPEZ
Revisor General

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros del Consejo del Banco Central de Chile

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y a los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración del Banco Central de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. El Banco Central de Chile prepara sus estados financieros de acuerdo a prácticas contables dictadas por el Consejo, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Ley 18.840). Estas prácticas concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por el diferimiento de pérdidas contables por \$ 768.775,6 millones (\$ 936.467,7 millones en 1998), producidas por la modificación de los convenios de pago de la obligación subordinada de ciertos bancos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.396 (Notas 1(f) y 7).
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas contables descritas en Nota 1.
5. El Banco Central de Chile presenta un déficit patrimonial de \$ 855.425,4 millones (\$ 988.702,4 millones en 1998) y se encuentran en desarrollo conversaciones con el Ministerio de Hacienda para determinar la forma en que este déficit sería cubierto.



Alejandro Cerda G.

ARTHUR ANDERSEN
LANGTON CLARKE

Santiago, 14 de enero de 2000